DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

IKTAN STRATEGIES S.A.P.I. DE C.V.

Informe realizado a pedido de EMSEP S.A. DE C.V.

MEXICO

Septiembre 2024

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Informe de Reevaluación / Ampliación de Alcance
Anexo 3 A - Servicios

			No Aplica	No cumple / No posee / No cedio información (0)	Con irregularidades / sin planes de regularización / cedió información parcial (1)	No aplica por que contrata monotributistas. (2)	Están inscriptos en moratorias, planes de pagos, etc. y paga (3)	Se detectan caso de atraso puntuales (4)	No se detectan desvíos (5)
1. Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas									
1.1	**Como es su situación salarial y social respecto de:**								
1.1.1	Presentación y pago de aportes y contribuciones				x				
1.2	**Como es su situación fiscal respecto de:**								
1.2.1	Situacion ante el SAT				x				
1.3	**Como es su situación bancaria**								x
Total Cumplimiento Previsional e Impositivo		**47%**	**7**						

Tipo de Empresa	Servicios		No Aplica	"No cedió información / Valor por debajo del mínimo (0)"	Malo 1	Regular 2		Bueno 3		Muy Bueno 4		Excelente 5
2. Situación Económico-Financiera												
2.1.1	**Solvencia**				0.490	0.490	0.727	0.727	0.963	0.963	1.200	1.200
												x
2.1.2	**Endeudamiento Corriente**				2.000	2.000	1.500	1.500	1.000	1.000	0.500	0.500
												x
2.2.1	**Índice de liquidez**				0.900	0.900	1.200	1.200	1.500	1.500	1.800	1.800
												x
2.3.1	**Rentabilidad Bruta**				0.200	0.200	0.267	0.267	0.333	0.333	0.400	0.400
								x				
2.3.2	**Rentabilidad Operativa**				0.020	0.020	0.073	0.073	0.127	0.127	0.180	0.180
												x
2.3.3	**Rentabilidad Neta**				0.030	0.030	0.087	0.087	0.143	0.143	0.200	0.200
								x				
Total Situación Económico-Financiero		**87%**	**26**									

Calificación y Ponderación de la Reevaluación / Ampliación de Alcance

CONDICIÓN		CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA				
		Puntaje Obtenido		% respecto al total	Ponderación (%)	Resultado
1	Cumplimiento Previsional y Fiscal	7	15	47%	10.0%	0.5
2	Situación Económico-Financiera	26	30	87%	90.0%	7.8
Resultado Final		8.3				

Según políticas de calificación de EMSEP SA DE CV.

1.2 CONCLUSIÓN

IKTAN STRATEGIES SAPI DE CV es una empresa incipiente de consultoría especializada en proyectos del sector hidrocarburos. Fue registrada en el año 2020 en México D.F., México. Sus accionistas son: SALVADOR DE ANDA ROSAS (33.34%), RODOLFO CASTRO GONZÁLEZ (33.33%) y ADRIÁN CORDERO LOVERA (33.33%). No opera bajo certificaciones de Calidad. Informan un empleado subcontratado. Opera normalmente con el sistema financiero, no se registran cheques rechazados por falta de fondos. La compañía está registrada en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas. No se pudo determinar su estado con el Servicio de Administración Tributaria del Gobierno de México (SAT). No se observan embargos, Cuestiones Judiciales, Notas de Prensa Negativas, Eventos de Integridad ni sanciones en el directorio de proveedores y contratistas.

Desde el punto de vista contable, el ejercicio cerrado a 12/2023 demostró un excelente performance económico, con incremento de las ventas (90% variación interanual). Dicho crecimiento fue acompañado por el alza de los Costos Directos y la disminución de los Gastos de Estructura. La compañía registró una muy buena ganancia final de 13.73% s/ventas. No obstante esta ganancia representó un detrimento frente a la excelsa ganancia final de 26.07% s/ventas obtenida en el ejercicio anterior. La situación Financiera y Patrimonial resultaron satisfactorias, el incremento del PN impactó en la adecuada estructura de financiamiento (el Pasivo representó el 28% del activo) profundizando así sus principales indicadores dentro de valores muy saludables: el índice de Liquidez Corriente pasó de 2.86 a 3.39, el Capital de trabajo fue equivalente al 66% del activo, siendo muy buena la conformación, la Solvencia Patrimonial aumentó de 2.12 a 2.64 y el Endeudamiento Corriente pasó de 0.47 a 0.38. Por su parte la capitalización sigue siendo escasa. Las ventas post balance (6 meses) proyecta un incremento del 79.04% interanual.

De acuerdo con los datos analizados, la compañía no presenta mayores inconvenientes, sugerimos operar normalidad.

LÍMITE DE COMPRA (30% sobre ventas)	VENTAS BALANCE	VENTAS POST-BALANCE
Ventas	**MXN 12 373 872**	**MXN 11 077 366**
Límite de compra	**MXN 3 712 161**	**MXN 3 323 209**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2 CONCLUSIÓN 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / STATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Constancia de inscripción Fiscal 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 10
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 10
2.7.1 Socios / Accionistas 10
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 10
2.7.3 Directivos 10
2.8 ACTIVOS 10
2.8.1 Inmuebles 10
2.8.2 Rodados 10
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 10
OTRAS PUBLICACIONES 11
2.10 CERTIFICACIONES 12
2.10.1 Certificaciones 12
2.10.2 Distinciones Obtenidas 18
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 18
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 18
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 18

3- SITUACIÓN COMERCIAL 19

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 19
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 22
3.3 VENTAS A EMSEP S.A. DE C.V. 22
3.4 COMPRAS A EMSEP S.A. DE C.V. 23
3.5 PROVEEDORES 23
3.6 CLIENTES 23
3.7 SEGUROS CONTRATADOS 23

4- COMERCIO EXTERIOR 24

4.1 IMPORTACIONES 24
4.2 EXPORTACIONES 24

5- SITUACIÓN BANCARIA 25

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 25

5.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 25

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 26

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 26
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 26
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 26
6.3.1 Embargos 26
6.3.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 26

7- INTEGRIDAD 28

7.1 INTEGRIDAD 28
7.2 DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS 29
7.3 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 29

8- ESTADOS CONTABLES 30

8.1 DATOS CONTABLES 30
8.2 ANÁLISIS VERTICAL 36
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 37
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 38
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO 39
8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS 40
8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 41
8.8 SCORE DE BALANCE 42

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / STATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	IKTAN STRATEGIES SAPI DE CV
Tax ID	IST201130EW4
Identificador Global	MX02916188
Tipo de Empresa	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio	AV. JARDIN 251, TLATILCO, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO.
Estado	OTRO
Código Postal	02860
País	MÉXICO
Teléfonos	5540478317
Actividad	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN
Fecha de Inicio Actividad	30/11/2020
Web	https://iktanstrategies.com
E-mail	adriancl.mx@gmail.com
Contacto	Adrián Cordero Lovera REPRESENTANTE LEGAL
Empleados	N/I

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Somos una consultoría especializada en el cumplimiento regulatorio de proyectos del Sector Hidrocarburos. Somos Terceros Autorizados en Exploración y Extracción por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA). Un equipo profesional que combina experiencia y energía para cumplir con los retos de un sector competitivo y cambiante. Ejecutamos soluciones completas a problemas complejos.

Fuente: Empresa

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Valores:

- ✓ TRANSPARENCIA en la calidad y trazabilidad de nuestros procesos.
- ✓ EFECTIVIDAD en el logro de nuestros objetivos.
- ✓ PROACTIVIDAD como parte de nuestro trabajo diario.
- ✓ MOTIVACIÓN como una expresión de apoyo individual para obtener logros colectivos.
- ✓ EMPATÍA para entender los problemas y potenciar soluciones basadas en sinergias.
- ✓ MEJORA CONTINUA en nuestra búsqueda de la excelencia.

Fuente: Empresa

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Constancia de inscripción Fiscal

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA | SAT

IST201130EW4
Registro Federal de Contribuyentes

IKTAN STRATEGIES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 20120187351
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
AZCAPOTZALCO , CIUDAD DE MEXICO A 14 DE JULIO DE 2024

IST201130EW4

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	IST201130EW4
Denominación/Razón Social:	IKTAN STRATEGIES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	IKTAN STRATEGIES S.A.P.I DE C.V.
Fecha inicio de operaciones:	30 DE NOVIEMBRE DE 2020
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Datos del domicilio registrado	
Código Postal: 02860	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: JARDIN	**Número Exterior:** 251
Número Interior: SIN NUMERO	**Nombre de la Colonia:** TLATILCO
Nombre de la Localidad: AZCAPOTZALCO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** AZCAPOTZALCO
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	**Entre Calle:** CALLE UNION
Y Calle: CALLE AMAPOLA	

Actividades Económicas:

Página [1] de [2]

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	70	01/01/2022	
2	Servicios de consultoría en administración	30	30/11/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/07/14|IST201130EW4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital: CaxbuhH4f/aKd3SOmlvu4uTCd3cjm0LXaAnC7sH9U+voiQWfs6nloymNCJGT3joXq5utZdhwfyRrm+WBiD0BbdFJ8x7X6FdHYCOfPQPciLKqQ+Pth2qI0YKZX+JeQNd613jvNjSSC2+IzzzJhl9HwH7uLQNPaXnSSutex+Q08=

HACIENDA SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Fuente: Empresa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Información no proporcionada por la empresa.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
SALVADOR DE ANDA ROSAS	México	AARS901224LY4	33.34
RODOLFO CASTRO GONZÁLEZ	México	CAGR840416HS3	33.33
ADRIÁN CORDERO LOVERA	México	COLA840406PJ1	33.33

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
ADRIÁN CORDERO LOVERA	México	COLA840406PJ1	Representante Legal
SALVADOR DE ANDA ROSAS	México	AARS901224LY4	Representante Legal
RODOLFO CASTRO GONZÁLEZ	México	CAGR840416HS3	Representante Legal

Fuente: Empresa.

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

OTRAS PUBLICACIONES

Comisión de Energía aprobó cuatro dictámenes sobre diversos temas
Fecha: 17/04/2023 Fuente: comunicacionsocial.diputados.com.mx

Se informó de la recepción de la iniciativa del Ejecutivo, en materia de concesiones para minería y agua. Comisión de Energía aprobó cuatro dictámenes sobre diversos temas • Se informó de la recepción de la iniciativa del Ejecutivo, en materia de concesiones para minería y agua La Comisión de Energía, presidida por el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aprobó cuatro dictámenes sobre temas relativos a medición y control de hidrocarburos y petrolíferos, ratificación de nombramientos de la Comisión Reguladora de Energía, reubicación de Pemex en Ciudad del Carmen, y tarifas eléctricas en Ciudad Juárez, mismos que fueron remitidos a la Mesa Directiva para sus efectos procesales. Medición y control de hidrocarburos y petrolíferos. Con 31 votos a favor, se aprobó el dictamen que adiciona un artículo 61 Bis a la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de medición y control de hidrocarburos y petrolíferos. Establece que las unidades de inspección que realicen actividades relacionadas en materia gestión de las mediciones, cantidad, calidad y programas informáticos de hidrocarburos líquidos y gaseosos, así como de petrolíferos, deberán garantizar su competencia técnica, capacidad operativa y confiabilidad del servicio relacionado con la medición de hidrocarburos y petrolíferos. Además, el Centro Nacional de Metrología deberá llevar a cabo evaluaciones para comprobar que los solicitantes de acreditación de las unidades de inspección cuentan con personal técnico adecuado, con las habilidades, aptitudes, capacitación y entrenamiento necesarias para cumplir las funciones de evaluación, de conformidad con el artículo 53 de la presente Ley. Precisa que el tema de medición de hidrocarburos es de suma importancia en toda la cadena de valor, tanto para las finanzas públicas como para el consumidor final, que día a día consume combustibles y que a cambio espera que los mismos sean de la cantidad y calidad requeridas. Ratificación de nombramientos de la CRE También avaló con 27 votos a favor, 4 en contra y una abstención, el dictamen que reforma los artículos 6 y 7 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, con la intención de establecer la facultad de la Comisión Permanente para ratificar el nombramiento de los comisionados integrantes de la Comisión Reguladora de Energía, y evitar el estancamiento de sus actividades durante los periodos de recesos del Congreso de la Unión (del 16 de diciembre al 31 de enero y de 1° de mayo al 31 de agosto). La finalidad es darle continuidad a los trabajos que realiza la CRE. Además, la normatividad vigente faculta exclusivamente al Senado para la designación de los comisionados de la CRE; sin embargo, la Carta Magna, le otorga la atribución a la Comisión Permanente para ratificar los nombramientos de los integrantes del órgano colegiado encargado de la regulación en materia de energía, por lo que es necesario que dicha facultad quede plasmada en la Ley. El diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) dijo estar en contra al considerar que la Cámara de origen de esta iniciativa debería ser el Senado "para que mostraran su acuerdo; yo creo que desde aquí tratar de decirle al Senado que será la Permanente la que ratifique o nombre las ternas que mande el Presidente de la República no lo considero adecuado". De Morena, la diputada Lidia Pérez Bárcenas señaló que la propuesta busca modificar la Ley que precisa que en los periodos de receso sea la Comisión Permanente la que ratifique la designación de los comisionados. "Esto ya está establecido en la Constitución Política; por lo tanto, lo que se pretende es llevarlo a la ley secundaria y con ello dar certeza jurídica". Reubicar Pemex en Ciudad del Carmen Se aprobó con 30 votos a favor, el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a Petróleos Mexicanos, a través de su Consejo de Administración, para que, en el ámbito de su respectiva competencia y en términos del artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos, analice la factibilidad, viabilidad y funcionalidad operativa y, en su caso, realice la descentralización de la Empresa Productiva del Estado, Petróleos Mexicanos a Ciudad del Carmen, Campeche. Indica que es necesario contar con los estudios necesarios en materia fiscal, patrimonial, de administración, de factibilidad, viabilidad, funcionalidad, y financieras entre otras, para determinar adecuadamente todas y cada una de las acciones a seguir y siempre dentro de la normatividad aplicable y que cumpla con el objeto de la Empresa. El diputado Pedro Armentía López (PRI) destacó la importancia de que se cumpla el compromiso presidencial de descentralización. "Se necesita que llegue Petróleos Mexicanos con la esperanza de que se desarrolle la economía en el municipio de Ciudad del Carmen; que otra vez tenga bonanza y respaldo a los empresarios y a la ciudadanía". Ajustar tarifas eléctricas en Ciudad Juárez La Comisión ratificó con 32 votos a favor, el dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a través de la Gerencia de Meteorología y Climatología, para que revise, analice y, en su caso, actualice las memorias de cálculo del Servicio Meteorológico Nacional, con la finalidad de ajustar las tarifas de energía eléctrica de suministro básico a usuarios domésticos para el periodo de verano, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Menciona que los picos más altos de temperatura se registran entre los meses de junio y septiembre alcanzando en ocasiones hasta 40°C sostenidos en dicha entidad. Por ello, se busca velar por los intereses de los usuarios finales del consumo eléctrico que viven en zonas extremadamente calurosas, como el caso de Ciudad Juárez, donde la Comisión Federal de Electricidad aplica durante el verano una tarifa especial denominada "tarifa de verano" para usuarios de uso doméstico. El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) expresó que la finalidad es beneficiar a la población de Ciudad Juárez, ya que una de sus características es que tiene un clima extremo y seco, y por ello es necesario "sentarnos a dialogar con las autoridades para que los rangos sean reconsiderados o ampliar otros criterios para acceder a las tarifas de verano". Iniciativa en materia de concesiones para minería y agua En la reunión semipresencial, el diputado Rodríguez González informó de la recepción de la iniciativa del Ejecutivo con proyecto de decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. Indicó que se les hizo llegar la síntesis de la iniciativa y el cuadro comparativo. Precisó que el turno fue a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Energía, el pasado 28 de marzo de 2023. "Todo lo haremos conjuntamente y cumpliendo la ley". La finalidad de la iniciativa es recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y son del dominio directo de la nación; regular el otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para minería, para proteger los derechos humanos al medio ambiente sano, a la salud y al agua de la población, así como la preservación de los recursos naturales de la nación y el derecho de los pueblos originarios a la preservación de sus territorios. El diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) pidió realizar un Parlamento Abierto para escuchar a las y los interesados en la nueva legislación, ya que hay temas delicados. "Debe ser con orden para tener una Ley Minera acorde a los tiempos; llegamos al tiempo de los acuerdos, escucharnos y hacer leyes que sirvan a todas y todos los mexicanos". Por Morena, la diputada Adriana Bustamante Castellanos pidió revisar con responsabilidad cada una de las propuestas que se hacen a las cuatro leyes que se reforman y se velen por los derechos constitucionales y de las poblaciones que habitan los territorios,

por los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, el derecho humano al agua y al medio ambiente sano, limpio y sostenible. La diputada del PAN, Patricia Terrazas Baca solicitó que se invite a los alcaldes de Chihuahua donde hay concesiones mineras, para que sean ellos los que expliquen al país el beneficio de la industria minera y que no sólo se escuche a las y los diputados, sino incluir a las comunidades originarias. Judith Celina Tánori Córdova, diputada de Morena, expresó que se debe revisar la iniciativa, ya que se requiere un ordenamiento en materia de minería y, en el tema del agua se necesita hacer un balance, pues diversas poblaciones hoy viven en estrés hídrico, principalmente en la zona norte del país. "Se requiere hacer un cuidado del recurso hídrico". Del PAN, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte consideró importante preguntarle directamente a las comunidades, alcaldes y gobernadores del norte del país, "dado que son los que viven el día a día la industria minera. Solicitamos que sea analizada la iniciativa del Ejecutivo en Parlamento Abierto; tenemos una responsabilidad fundamental y marca el futuro económico del país". El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) hizo votos por revisar a fondo la iniciativa, "consideramos que es perfectible en el tema de las concesiones y podemos trabajar un proyecto en conjunto; debemos ver el tema de empleo en las comunidades que subsisten de la minería. Hay que escuchar a los sectores". Intervención de especialistas En su participación, Guillermo Valls Esponda, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), dio cuenta de las labores de la institución que goza de plena jurisdicción, autónomo, profesional y altamente especializado. Añadió que su propósito es legitimar los actos administrativos adoptados por los entes públicos de la Administración Pública Federal a través de juicios contenciosos. Añadió que algunas de las materias competencias del Tribunal, son combatir aquellos decretos o acuerdos de carácter general que se sienta vulnerado el ciudadano en sus derechos. De enero 2022 a febrero de 2023, dijo, las salas especializadas en materia ambiental y de regulación, recibieron un total de cinco mil demandas que tienen que ver con cuestiones regulatorias y otros órganos que ven desde esta Comisión de Energía. El diputado Rodríguez González aplaudió que el magistrado Guillermo Valls haya ilustrado el trabajo que realiza en materia de energía, "lo que nos permite abrir campos de acción y colaboración entre el Legislativo y el Tribunal". Con el tema "Recaudación tributaria por medio de energías limpias", Arturo Gómez, de Eon Energy, dijo que presenta un programa que genera una inversión, fortalece la economía del Estado y representa alrededor de 500 millones de dólares en inversión. Precisó que se busca involucrar al Estado bajo un programa diseñado junto con la iniciativa privada. Resaltó que se debe caminar juntos como sociedad para adoptar las fuentes de energía y avanzar en un modelo energético respetuoso con el medio ambiente, desde la educación y la información, hasta la política pública y la inversión. "Debemos dar un paso adelante, a un fututo más sostenible y saludable para las futuras generaciones". **Adrián Cordero Lovera**, director general de **IKTAN Strategies SAPI de CV**, abordó el tema "La experiencia del sector hidrocarburos en la implementación de la regulación en materia de prevención y control integral de emisiones de metano impulsado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, ASEA", y dijo que llegó el tiempo de transitar a un sector eléctrico más limpio y responsable. Mencionó que el metano es un gas de efecto invernadero que contribuye al calentamiento global. El sector hidrocarburos es uno de los principales emisores de metano, debido a fugas y liberaciones involuntarias en la producción, procesamiento y distribución de petróleo y gas. Además, el potencial de calentamiento global del metano es de 28 veces mayor que el dióxido de carbono (CO_2) durante un período de 100 años, pero en un período de 20 años es aproximadamente 86 veces mayor. Calendario de reuniones de la Comisión Previamente, se dio cuenta del acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura: la décima reunión ordinaria, el lunes 17 de abril y la décima primera el miércoles 23 de agosto. Ello no aplicará para la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. Las Comisiones Unidas de Energía y de Economía, Comercio y Competitividad serán las encargadas de acordar el procedimiento para la preparación del dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones

N°	Certificado	Expedido por	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
1	AGENTE CAPACITADOR EXTERNO	STPS	20/12/2021	31/07/2024
2	TERCERO AUTORIZADO ASEA	ASEA	28/05/2023	28/05/2025
3	AUDITOR LIDER	AMERICAN TRUST REGISTER	01/08/2022	31/07/2024
4	LIBRETA DE MAR	SECTOR PLATAFORMAS Y BARCAZAS	10/09/2021	31/07/2024
5	RIGPASS	IADC RIGPASS	27/06/2023	31/07/2024

Fuente: Empresa.

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Oficina de Representación Federal del Trabajo en la Ciudad de México

Otorga la presente autorización y registro a:

IKTAN STRATEGIES, S.A.P.I. DE C.V.

Como Agente Capacitador Externo con el número:

IST-201130-EW4-0013

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ZONA NORTE CON SEDE EN LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO

En relación a la solicitud de fecha 17 de diciembre 2021, presentada ante esta oficina de representación federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para obtener su autorización y registro como AGENTE CAPACITADOR EXTERNO, se le informa que una vez efectuada la revisión de la documentación presentada, se han considerado satisfechos los requisitos previstos en los artículos 153-G de la Ley Federal del Trabajo, 15 y 17 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, modificado mediante el Acuerdo por el que se modifican los artículos 2, fracción III, 5, 15, primer párrafo, 16, 17, 18 y 27 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.

En este sentido, queda autorizado como agente capacitador externo, para brindar apoyo a las empresas en el desarrollo de las acciones de capacitación a sus trabajadores, respecto de los cursos que se encuentren registrados en el Directorio de Agentes Capacitadores Externos, los cuales pueden verificarse en la dirección electrónica: http://agentes.stps.gob.mx:141/$b; por lo que únicamente podrá emitir constancias de competencias o de habilidades laborales a aquellos trabajadores que aprueben los cursos.

La presente no otorga valor curricular o académico a los programas y cursos registrados, ni reconoce los planes o programas de estudio, ni la calidad de los servicios otorgados, pues esto será responsabilidad exclusiva del agente capacitador externo; quedando estrictamente prohibido utilizar siglas, imágenes, textos, logos o cualquier elemento visual que refiera o haga suponer que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social avala el desarrollo, contenido o calidad de los cursos o que se cuenta con el reconocimiento o validez por parte de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 tercer párrafo del Acuerdo de Capacitación citado.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social se encuentra facultada para supervisar el desempeño como Agente Capacitador Externo y en caso de determinar el incumplimiento de la normatividad aplicable, podrá iniciar el procedimiento de revocación y cancelación de la autorización y registro, con reserva de ejercer la acción penal por la posible comisión de un delito, en concordancia con lo establecido en los artículos 22 y 23 del Acuerdo de Capacitación referido.

Se expide la presente autorización con fundamento en los artículos 153-A, párrafo tercero, 153-G de la Ley Federal del Trabajo, 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 30 fracción XXI y cuarto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 3, 15 y 17, del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores y del Acuerdo Modificatorio vigentes.

Ciudad de México, a los 20 días del mes de diciembre del 2021.

LIC. AQUILINA PÉREZ SÁNCHEZ
SUBDELEGADA FEDERAL DEL TRABAJO

"En suplencia por ausencia del Titular de la Oficina de Representación Federal del Trabajo en la Ciudad de México, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en el artículo 36, penúltimo párrafo y cuarto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019."

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Operación Integral
Oficio No. ASEA/UGI/DGGOI/2912/2023

Ciudad de México, a 09 de marzo de 2023

IKTAN STRATEGIES, S.A.P.I. DE C.V.
Av. Jardín no. 251,
Col. Tlatilco, C.P. 02860,
Azcapotzalco, Ciudad de México.
Tel.: 55 2139 4297
Correo electrónico: adrian.cordero@iktanst.com
P R E S E N T E

Hago referencia a su escrito de fecha 20 de febrero de 2023, recibido en el Área de Atención al Regulado de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos **(AGENCIA)** el 28 del mismo mes y año, mediante el cual solicitó el Refrendo de la Autorización como Tercero para emitir los Dictámenes Técnicos y realizar las Evaluaciones Técnicas, para las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos convencionales y no convencionales.

Al respecto, esta Dirección General de Gestión de Operación Integral, con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XI, 4 y 5 fracciones IX y X de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 28, 29, 35 y 57, fracción I Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción VIII, 4 fracción XX, 18 fracciones III, XVIII y XX y 30 fracciones VI y IX del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 24 de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la autorización, aprobación y evaluación del desempeño de terceros en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente del Sector Hidrocarburos, una vez cumplidos los requisitos establecidos para obtener el Refrendo de la Autorización como Tercero para emitir los Dictámenes Técnicos y realizar las Evaluaciones Técnicas, para las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos convencionales y no convencionales; y en el trámite ASEA-03-017-A Refrendo de la Autorización como Tercero en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, respecto de la solicitud señalada en el párrafo que antecede, otorga el **REFRENDO DE AUTORIZACIÓN** a favor de:

IKTAN STRATEGIES, S.A.P.I. DE C.V.

como

TERCERO AUTORIZADO

Con Registro No.

TA-D-A02/06-16/2021

Para emitir los Dictámenes Técnicos y realizar las Evaluaciones Técnicas, para las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos convencionales y no convencionales.

Por el presente refrendo, la vigencia de la **AUTORIZACIÓN** con Registro No. **TA-D-A02/06-16/2021**, se extiende por dos años, surtiendo efectos a partir del 28 de mayo de 2023, quedando sujeta al cumplimiento de las Condiciones de Operación señaladas en el **ANEXO 1** del presente oficio.

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

SE CONCEDE EL PRESENTE
CERTIFICADO
A:

Adrian Cordero Lover

Por haber aprobado satisfactoriamente su evaluación y haber obten

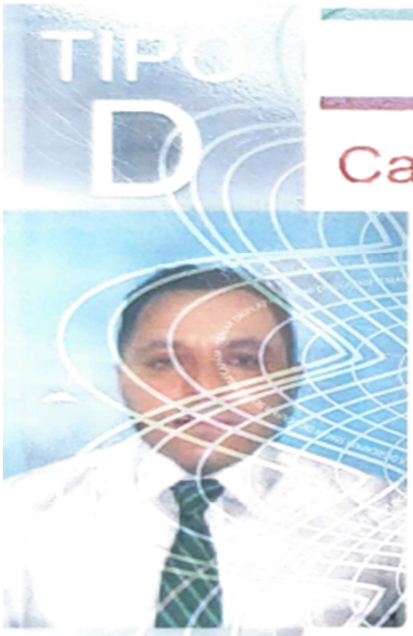
AUDITOR LÍDER

Certificación de Auditor Líder con base en las direct
para la Auditoría ISO 19011:2018, en Sistemas de Gestió
ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:201

Realizado en La Universidad del Valle de México, CDM
De diciembre 2021 a agosto 2022, con una duración de 12

Ing. Oscar M. López Batista
Director General

ATR2382



TIPO D

SECTOR PLATAFORM

Categoría: OPERACIÓN

A favor ADRIAN CORD

De conformidad con lo pre
y Comercio Marítimos

CAPITU

Este documento es ex
nac



IADC RIGPASS

IADC Programa de Acreditación RigPass®

Certificate of Completion

El individuo nombrado a continuación ha concluido exitosamente el curso de *RigPass* en una institución acreditada por International Association of Drilling Contractors.

ADRIAN CORDERO LOVERA
Nombre del Participante

ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD INDU
Centro de Capacitación

01110469
Número del Centro de Capacitación

Instructor Led
Método de Presentación

Onshore & Offshore
Tierra y/o Costa Afuera

none
Respaldo de la Industria

Rene Camarillo Aguirre
Nombre del Instructor

27 June 2023
Fecha de Expedición

9381585732
Número Telefónico del Centro de Capacitación

Certificate Number: SXX000391643

IADC

Certificate ID:	SXX000391643
Name:	ADRIAN CORDERO LOVERA
Completed On:	2023-06-27
Expires On:	
Program:	RigPass: Onshore & Offshore - None (Instructor Led)
Provider:	ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y M
Status:	Active

Go Back





Fuente: Empresa

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2024	0	0	1	**1**

Fuente: Empresa.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

LOS MÁS BUSCADOS SERVICIOS

El cumplimiento regulatorio en el Sector Hidrocarburos abarca un sin número de escenarios y condiciones que vuelven único a cada proyecto.

En IKTAN Strategies desarrollamos soluciones para satisfacer las necesidades de nuestros clientes de la forma más eficiente. Para lograr esto, nuestros asesores se involucran desde el primer momento para proponer las mejores alternativas para solucionar cada problema. Gracias a este involucramiento activo generamos una comunicación efectiva con los usuarios finales que repercute en el éxito del proyecto.

"Nuestro compromiso es el éxito de nuestros clientes."

ACTIVIDADES TERRESTRES Y COSTA AFUERA

★★★★

- Dictámenes - Tercero Autorizado ASEA.
- ARSH, Análisis de Riesgos.
- Auditorías Externas al SASISOPA

PPCIEM

★★★★

- Elaboración del PPCIEM
- Dictaminación del PPCIEM
- Implementación del PPCIEM.
- Inspecciones OGI.

MEDIO AMBIENTE

★★★★

- MIA, Impacto Ambiental.
- IP, Impacto Ambiental.
- ERA, Estudio de Riesgo Ambiental.
- Planes de Manejo de Residuos.

PPCIEM EN DUCTOS NOM-007 Y NOM-003

★★★★

- PPCIEM en Ductos de Transporte.
- PPCIEM en Sistemas de Distribución.
- Inspecciones OGI.

CAPACITACIÓN

★★★★

- Agente Capacitador Externo STPS.
- Capacitación especializada.
- Capacitación para el Trabajo.
- **www.iktantraining.com**

CONFIANZA Y MEJORA

Trabajamos con un Sistema de Gestión para que nuestros clientes reciban servicios de calidad.

Combinamos la experiencia de expertos y jubilados con la energía de las nuevas generaciones.

Todos nuestros procesos se documentan y se mejoran día con día.



SATISFACCIÓN DEL CLIENTE 2023



98%

9 de cada 10 servicios se evaluaron como "Superó las Expectativas" en 2023.



100%

El 100% de las gestiones ante la ASEA se concluyeron satisfactoriamente.



10/10 CONOCIMIENTO

10/10 EXPERIENCIA

9/10 PLATAFORMA

10/10 CLARIDAD


¿CÓMO
EMPEZAR?
CUMPLE CON LA REGULACIÓN
05
Nuestros servicios cuentan con Garantía de Atención de cualquier observación de la autoridad hasta 24 meses sin costo adicional.
OBTEN UN EQUIPO DE EXPERTOS
04
Desde el primer momento habrá un equipo de expertos ayudandote en todos los aspectos de tu proyecto.
CONTRATACIÓN
03
Somos proveedores de múltiples compañias en México. Si aún no somos tus proveedores, nos adaptamos a tus procedimientos de contratación y pago.
IDENTIFICACIÓN
02
No hay proyecto pequeño o grande, desarrollamos soluciones a la medida de tus necesidades.
LLÁMANOS O ESCRÍBENOS
01
Siempre hay un experto listo para atenderte.
adrian.cordero@iktanst.com
55-4047-8317



Fuente: Empresa

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
Enero 2024	$ 2 122 603	$ 1 699 831	MXN
Febrero 2024	$ 1 085 517	$ 961 806	MXN
Marzo 2024	$ 2 147 846	$ 402 017	MXN
Abril 2024	$ 2 742 000	$ 666 766	MXN
Mayo 2024	$ 838 350	$ 517 773	MXN
Junio 2024	$ 2 141 050	$ 1 436 171	MXN
Total	**$ 11 077 366**	**$ 5 684 364**	**MXN**

Fuente: Empresa.

3.3 VENTAS A EMSEP S.A. DE C.V.

Mes / Año	Ventas (montos sin impuestos)	Moneda
Abril 2024	$ 60 000	MXN

Fuente: Empresa.

3.4 COMPRAS A EMSEP S.A. DE C.V.

La empresa no informó compras a EMSEP S.A. DE C.V.

3.5 PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	RT SOLUTIONS OIL & GAS S.A.P.I. DE C.V.	México	RSO220421PN2	$ 500 000	MXN
2	GRANNEMANN LOBEIRA, S. DE R.L. DE C.V.	México	GLO091112150	$ 400 000	MXN
3	GEOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	México	GMA940406CI6	$ 200 000	MXN

Fuente: Empresa.

3.6 CLIENTES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	CENAGAS	México	CNC140829256	$ 3 240 000	MXN
2	GAS NATURAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	México	GNN9706053S3	$ 1 277 800	MXN
3	CONSORCIO PETROLERO 5M DEL GOLFO, S.A.P.I. DE C.V.	México	CPM160202QW9	$ 979 000	MXN
4	WINTERSHALL DEA MÉXICO	México	DDE151002QY9	$ 910 000	MXN
5	OPERADORA BLOQUE 13 S.A. DE C.V.	México	OBT1708213V6	$ 670 000	MXN
6	VIRTUAL PIPELINES DE MÉXICO	México	VPM120424VA0	$ 594 820	MXN
7	KINDER MORGAN GAS NATURAL DE MÉXICO	México	KMG960123BN5	$ 520 000	MXN
8	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	México	IMP650823397	$ 410 000	MXN
9	PERSEUS FORTUNA NACIONAL	México	PFN160125EN6	$ 347 500	MXN
10	PERSEUS TAJÓN, S.A. DE C.V.	México	PTA1601248IA	$ 347 500	MXN

Fuente: Empresa.

3.7 SEGUROS CONTRATADOS

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	RESPONSABILIDAD CIVIL	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS	07004627	$ 1 000 000	MXN

Fuente: Empresa

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registraron cheques rechazados.

5.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	BBVA	$ 0	MXN

Fuente Empresa.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

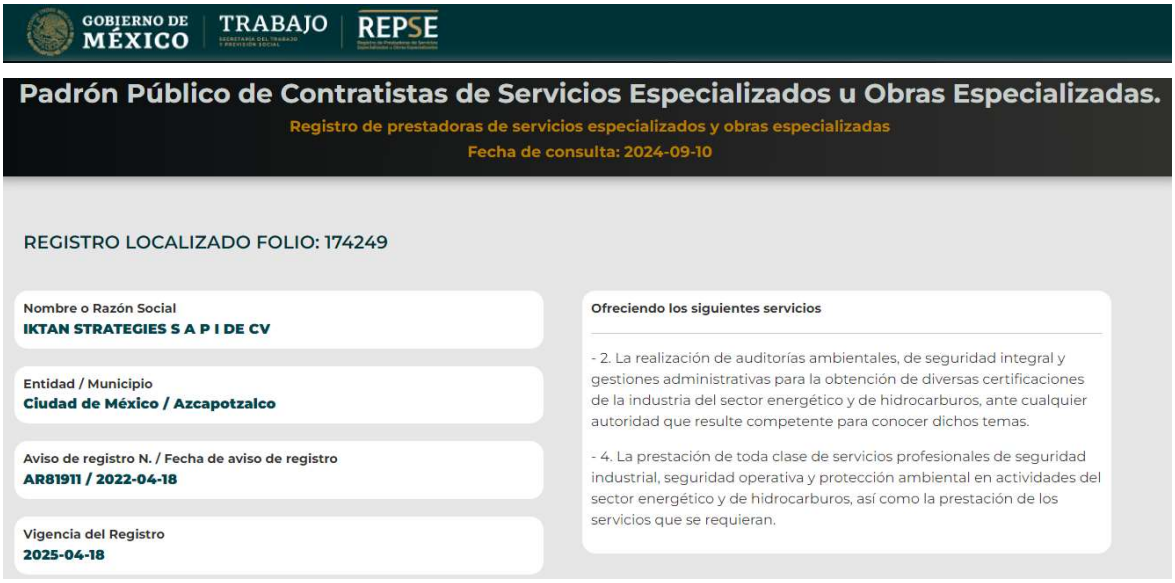
6.3.1 Embargos

No se detectó información.

6.3.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés



Fuente: https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/ConsultaPublico



Fuente: https://repse.stps.gob.mx/

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: IKTAN STRATEGIES SAPI DE CV - IST201130EW4
Fecha: 10/09/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: CORDERO LOVERA ADRIAN - COLA840406PJ1
Fecha: 10/09/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: CASTRO GONZALEZ RODOLFO - CAGR840416HS3
Fecha: 10/09/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: DE ANDA ROSAS SALVADOR - AARS901224LY4
Fecha: 10/09/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS



Fuente: Oficial.

7.3 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

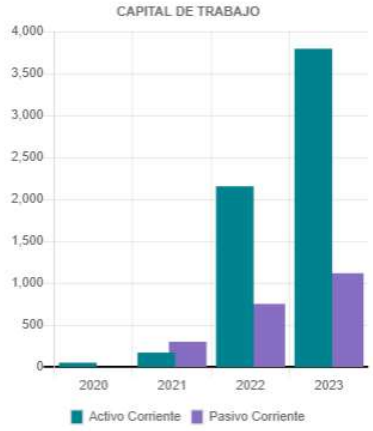
8- Estados Contables

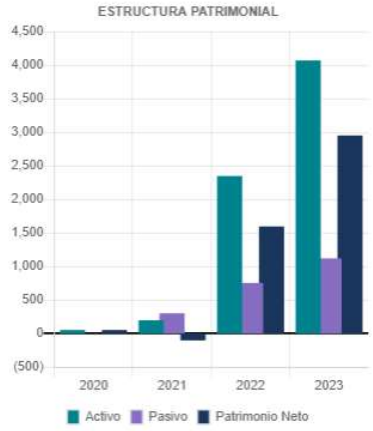
8.1 DATOS CONTABLES

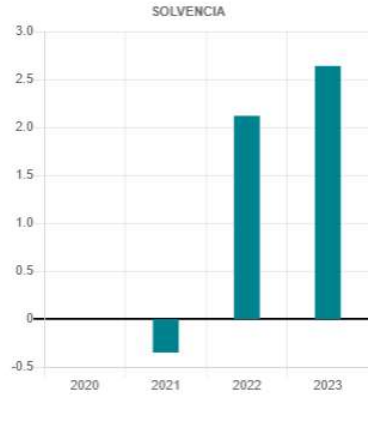
Activo

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	30/11/2022	31/12/2023
Caja y Bancos	0	16	63	57
Inversión corriente	0	0	0	0
Ant Créditos por ventas	0	55	1 763	3 515
Otros Créditos	0	0	0	50
Bienes Cambio	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0
Otros Activos Corrientes	51	100	328	173
Total De Activo Corriente	51	172	2 154	3 795
Créditos Por Ventas	0	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	0	0	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	0	8	209	297
Depreciación Acumulada	0	1	19	27
Bienes De Uso	0	7	190	270
Activos Intangibles	0	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	17	2	4
Total Activo No Corriente	0	24	192	274
Total Activo	51	196	2 346	4 069

Montos expresados en miles de Pesos Mexicanos



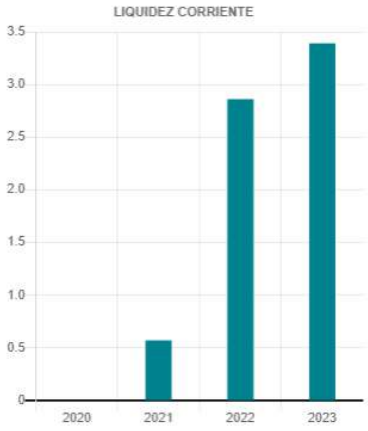


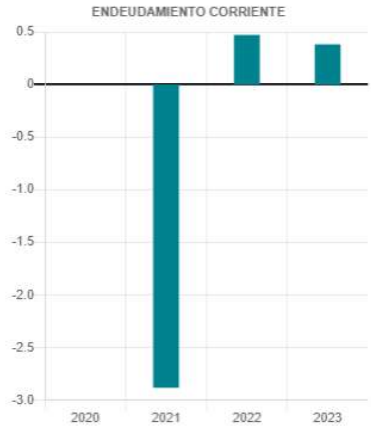


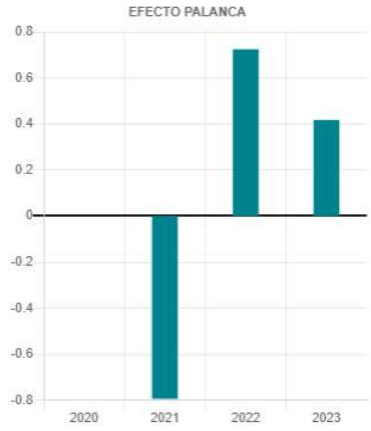
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	30/11/2022	31/12/2023
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	0	175	438	432
Préstamos (Deudas Bancarias)	0	0	0	0
Remuneraciones Y Cargas Sociales	0	0	0	0
Cargas Fiscales	0	8	243	579
Anticipos De Clientes	0	0	0	108
Otros Pasivos	0	118	71	0
Total Pasivo Corriente	0	301	752	1 118
Cuentas Por Pagar	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Deudas Fiscales	0	0	0	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	0	0	0	0
Total Pasivo	0	301	752	1 118
Capital Social	51	51	51	51
Resultados No Asignados	0	-156	1 543	2 899
Patrimonio Neto	51	-105	1 594	2 950

Montos expresados en miles de Pesos Mexicanos



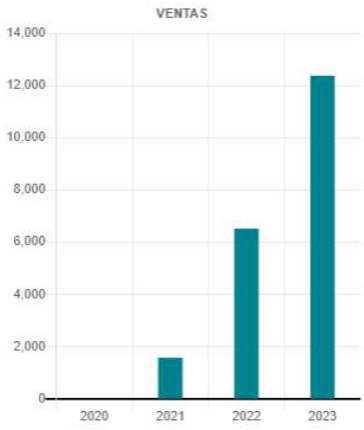


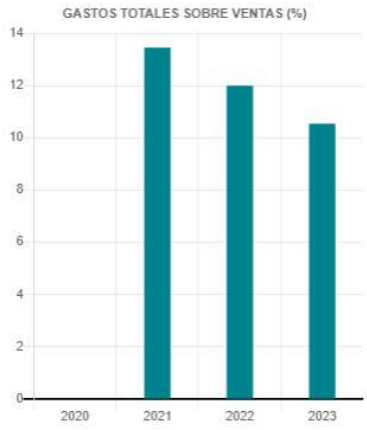


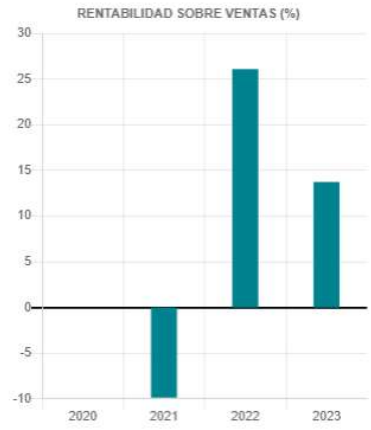
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	30/11/2022	31/12/2023
Ventas	0	1 577	6 516	12 374
Compras Del Ejercicio	0	0	0	0
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	0	1 451	3 759	8 615
Resultado Bruto	0	126	2 757	3 759
Amortizaciones	0	0	12	71
Gastos de Comercialización	0	134	498	560
Gastos de Administración	0	62	262	684
Gastos Financieros	0	16	21	59
Otros Ingresos	0	0	0	0
Otros Egresos	0	86	291	506
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	0	16	14	11
Impuesto a las Ganancias	0	0	0	262
Resultado	0	-156	1 699	1 698

Montos expresados en miles de Pesos Mexicanos







Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	30/11/2022	31/12/2023
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,00	-0,35	2,12	2,64
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	0,00	-2,88	0,47	0,38
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	0,00	-2,88	0,47	0,38
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	51,00	-128,94	1 401,99	2 676,42

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	30/11/2022	31/12/2023
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,00	0,57	2,86	3,39
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	0,00	0,57	2,86	3,39
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	0,00	28,63	3,70	3,52
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	0,00	427,50	290,49	258,82
Rotación De Inventarios Costo Mercaderías / Bs. de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	0,00	8,04	2,78	3,04
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	0,00	211,03	34,25	45,80
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	30/11/2022	31/12/2023
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	0,00	8,01	42,31	30,38
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	0,00	-9,86	26,07	13,73
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	0,00	-4,40	30,54	17,81
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	0	-70 302	1 984 624	2 443 841
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	0,00	-4,46	30,46	19,75
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,00	1,49	1,07	0,58
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	0,00	-79,31	72,39	41,74
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	0	-139 576	1 731 321	2 090 145
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,00	-0,46	2,30	1,87
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	0,00	-0,09	0,27	0,17
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	0,00	-8,86	83,14	35,13

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	30/11/2022	31/12/2023
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	0,00	0,01	0,00	0,00
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,00	0,08	0,08	0,05
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,00	0,04	0,04	0,06
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	0,00	0,13	0,12	0,11
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	0,00	-13,98	8,38	10,92
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	0,00	38,14	16,00	3,82

Montos expresados en miles de Pesos Mexicanos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial de la Empresa se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 (fecha de cierre 31/12) expresados en pesos mexicanos. Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores

Económicos:

- Las Ventas del ejercicio cerrado 12/2023 alcanzaron a un total de $12.4 Millones vs $6.5 Millones en el ejercicio anterior, evidenciándose un alza interanual del 89.9%
- Los Costos Directos aumentaron en su incidencia sobre las Ventas pasando del 57.69% al 69.62% y los Gastos de Estructura disminuyeron, pasando del 11.67% al 10.05% en su participación.
- En la parte no operativa del cuadro de resultados se imputaron Ingresos Netos por $10.9 Mil (0.09% s/ventas) correspondientes a Otros Ingresos sin Especificar y Egresos Netos por $505.9 Mil (4.09% s/ventas) correspondientes a Otros Egresos sin Especificar.
- De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, se registró una ganancia Final de $1.6 Millones (13.73% s/ventas) vs la ganancia final de $1.7 Millones (26.07% s/ventas) en el ejercicio anterior.

En resumen, la compañía presentó a 12/2023 fuerte incremento de Ventas, de Costos Directos y caída de Gastos de Estructura, presentando una muy buena ganancia final.

Financieros.

- El indicador de Liquidez Corriente aumentó de 2.86 a 3.39, profundizando en valores elevados.
- El Capital de Trabajo fue $2.7 Millones, equivalente al 65.78% del activo, siendo muy adecuada la conformación.

En resumen, la situación financiera resultó satisfactoria, con elevado nivel de liquidez y Capital de Trabajo en adecuada conformación respecto al Activo.

Patrimoniales:

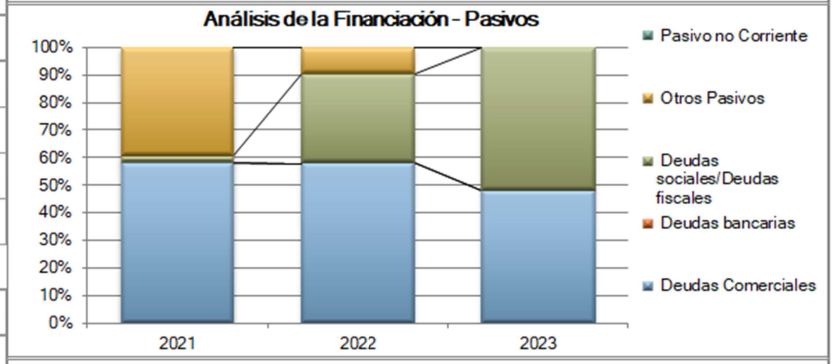
- El Patrimonio Neto a 12/2023 fue $2.9 Millones vs $1.6 Millones en el ejercicio anterior. Del total del PN $51.0 Mil corresponden a Capital y Ajuste de Capital, siendo marginal la conformación.
- La estructura de financiamiento mostraba que el Pasivo representaba el 27.49% del Activo siendo las Deudas Comerciales a corto plazo (48.26% del Pasivo Total) y Deudas Fiscales a corto plazo (51.74% del Pasivo Total) las fuentes de apalancamiento.
- La Solvencia Patrimonial aumentó de 2.12 a 2.64, profundizando en valores saludables mientras que el Endeudamiento Corriente disminuyó y ahondo en valores bajos, pasando de 0.47 a 0.38.

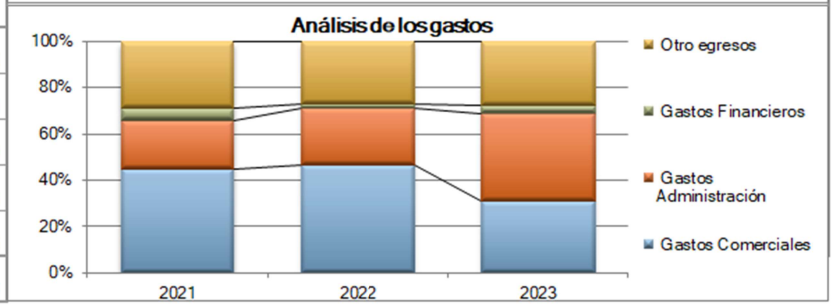
En resumen, la situación Patrimonial resultó satisfactoria, con bajo Endeudamiento Corriente y elevada Solvencia Patrimonial, pero escasa capitalización.

Períodos Analizados			
Concept	dic-21	nov-22	dic-23
Caja y Bancos	16,474	63,168	57,123
Inversiones corrientes	-	-	-
Creditos por ventas	55,100	1,762,914	3,515,285
Otros Créditos	-	-	50,000
Bienes de Cambio	-	-	-
Bienes de Uso	7,475	190,245	270,147
Otros activos corrientes	117,059	330,120	176,164
Activo Corriente	**196,108**	**2,346,447**	**4,068,719**
Deudas Comerciales	174,975	437,730	539,832
Deudas bancarias	-	-	-
Deudas sociales/Deudas fiscales	7,600	243,247	578,666
Otros Pasivos	118,059	71,391	-
Pasivo no Corriente	-	-	-
Pasivo	**300,634**	**752,368**	**1,118,498**
Gastos Comerciales	133,896	497,991	560,355
Gastos Administración	62,485	262,478	683,764
Gastos Financieros	15,754	20,823	59,499
Otro egresos	86,077	291,285	505,935
Impuesto a las ganancias	-	-	261,566
Total	**298,212**	**1,072,577**	**2,071,119**

2021/2022/2023



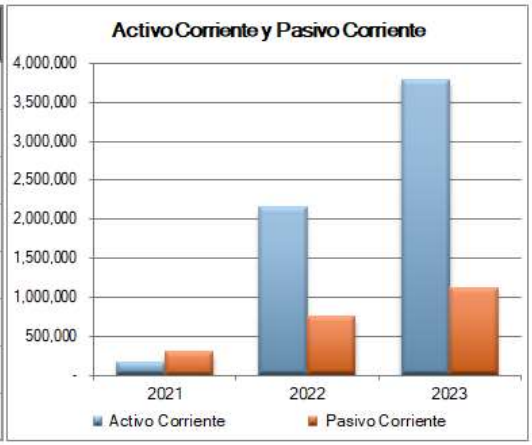




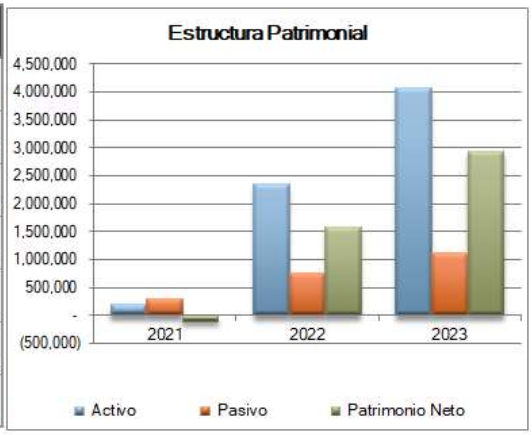
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

Períodos Analizados	2021/2022/2023

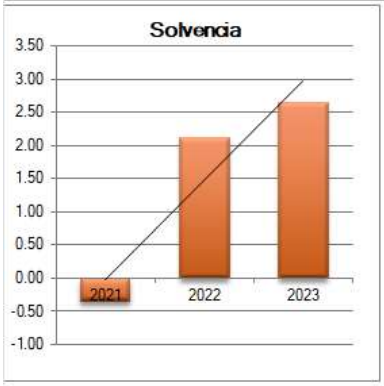
Analisis Patrimonial	dic-21	nov-22	dic-23
Solvencia	-0.35	2.12	2.64
Patrimonio Neto sobre Activo	-53%	68%	73%
Endeudamiento corriente	-2.88	0.47	0.38
Capital corriente	-0.66	0.60	0.66
Activo no Cte sobre Activo	12%	8%	7%
Financiación del activo no cte.	-4.28	8.30	10.77
Deuda bancaria sobre Pasivo	0%	0%	0%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	58%	58%	48%



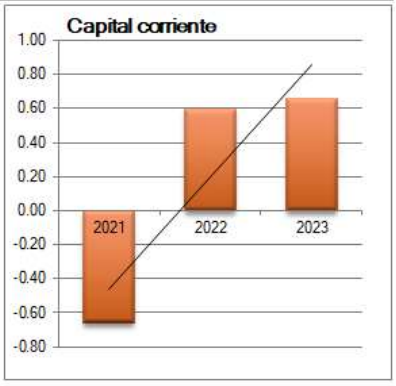
Info	dic-21	nov-22	dic-23
Activo Corriente	$ 171,698	$ 2,154,359	$ 3,794,914
Activo no Corriente	$ 24,410	$ 192,088	$ 273,805
Activo	$ 196,108	$ 2,346,447	$ 4,068,719
Pasivo Corriente	$ 300,634	$ 752,368	$ 1,118,498
Pasivo no Corriente	$ -	$ -	$ -
Pasivo	$ 300,634	$ 752,368	$ 1,118,498
Patrimonio Neto	$ -104,526	$ 1,594,079	$ 2,950,221



Trends



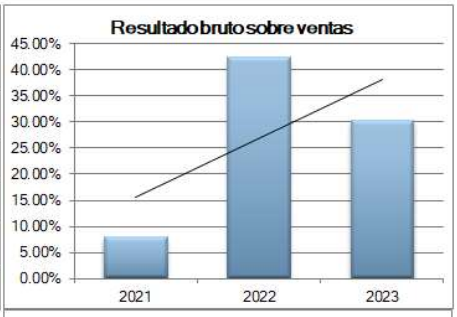




Importes Expresados en Miles de Pesos

8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

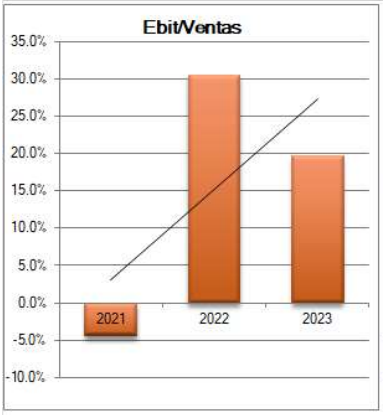
Períodos Analizados			2021/2022/2023
Análisis de rentabilidad	dic-21	nov-22	dic-23
Rentabilidad de la inversión total	148.8%	106.6%	57.6%
Rentabilidad ordinaria de la inversión	133.7%	107.9%	68.5%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	-71.3%	73.3%	49.6%
Resultado bruto sobre ventas	8.0%	42.3%	30.4%
Rentabilidad sobre Ventas	-9.9%	26.1%	13.7%
Costo del financiamiento	5.2%	2.8%	5.3%

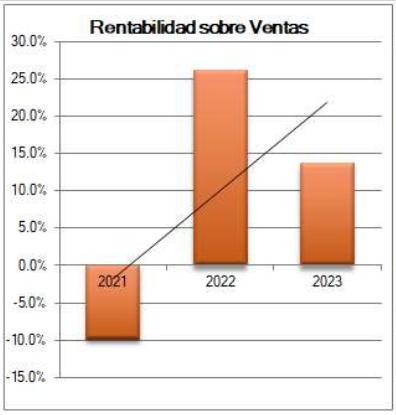


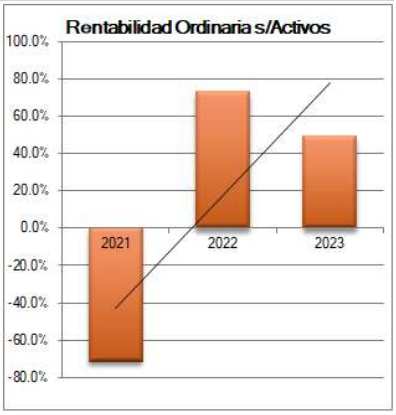
Info	dic-21	nov-22	dic-23
Ventas	$ 1,577,446	$ 6,516,159	$ 12,373,872
Costo de Ventas	$ 1,451,171	$ 3,759,173	$ 8,615,244
Resultado del ejercicio	$ -155,526	$ 1,698,605	$ 1,698,412
Ebit	$ -70,302	$ 1,984,624	$ 2,443,841
Ebit/Ventas	-4.5%	30.5%	19.8%
EBITDA/Ventas	-0.09	0.27	0.17
EBITDA/Intereses	-8.86	83.14	35.13



Trends







Importes Expresados en Miles de Pesos

8.5 ANÁLISIS FINANCIERO

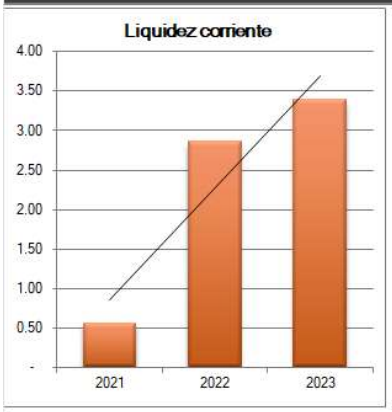
Períodos Analizados			2021/2022/2023
Analisis Financiero	dic-21	nov-22	dic-23
Liquidez corriente	0.57	2.86	3.39
Liquidez acida	0.57	2.86	3.39
Rotación del pasivo corriente días	427	290	259
Rotación de las cuentas a cobrar	11	82	86
Efecto Palanca	-0.79	0.72	0.42

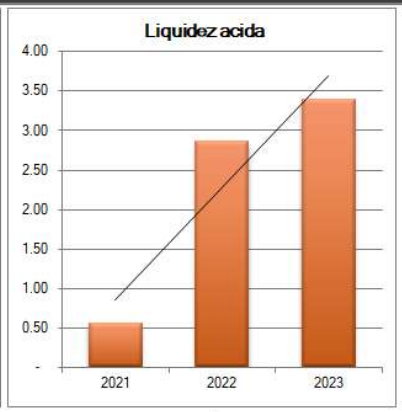


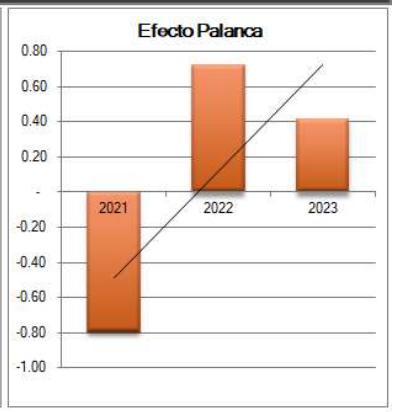
Info	dic-21	nov-22	dic-23
Caja y Bancos	16,474	63,168	57,123
Creditos por ventas	55,100	1,762,914	3,515,285
Deudas Comerciales	174,975	437,730	539,832
Deudas bancarias	-	-	-
Deuda Financiera s/ P.Neto	-	-	-

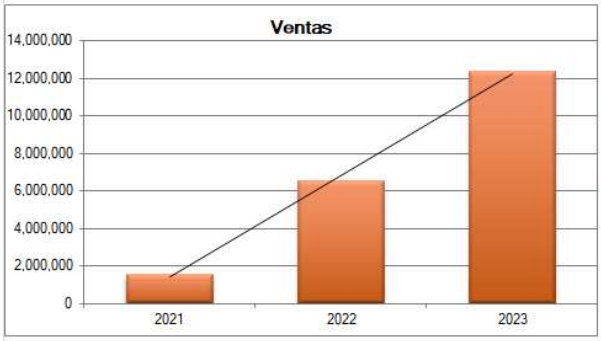


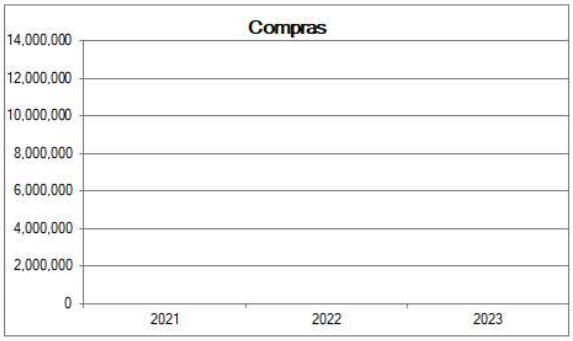
Trends







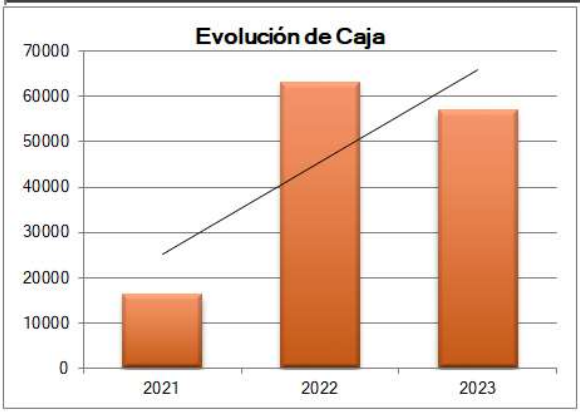


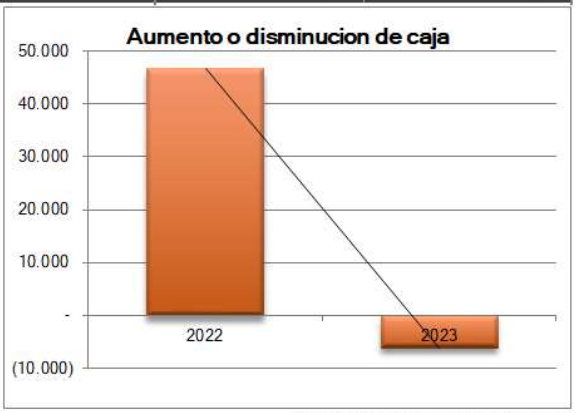


Importes Expresados en Miles de Pesos

8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS

Períodos Analizados	2021/2022/2023	
Análisis del Flujo de fondos	nov-22	dic-23
Resultado del ejercicio	$ 1.698.605,00	$ 1.698.412,00
Amortizaciones de Bienes de Uso	$ 11.893,00	$ 70.668,00
Depreciacion de Intangibles	$ -	$ -
Generación interna de fondos	$ 1.710.498,00	$ 1.769.080,00
Variación de créditos por ventas	$ -1.707.814,00	$ -1.752.371,00
Variación de otros créditos	$ -	$ -50.000,00
Variación de Bienes de Cambio	$ -	$ -
Variación de otros activos corrientes	$ -213.061,00	$ 153.956,00
Variación de cuentas a pagar	$ 262.755,00	$ 102.102,00
Variación de deudas sociales	$ -	$ -
Variación de deudas fiscales	$ 235.647,00	$ 335.419,00
Variación de otras deudas	$ -46.668,00	$ -71.391,00
Variación de previsiones para contingencias	$ -	$ -
Ajuste		
Flujo de fondos operativos netos	$ 241.357,00	$ 486.795,00
AREA/Dividendos pagados / Honorarios	$ -	$ -342.270,00
Aporte de capital / Ajustes AREA	$ -	$ -
Adquisicion de Bienes de Uso	$ -194.663,00	$ -150.570,00
Flujo de fondos antes de la financiación	$ 46.694,00	$ -6.045,00
Variacion de deudas financieras corrientes	$ -	$ -
Variacion de deudas financieras no corrientes	$ -	$ -
Aumento o disminucion de caja	$ 46.694,00	$ -6.045,00





Importes Expresados en Miles de Pesos

8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Datos Estadísticos			Niveles de Crédito teóricos s/Balance		
Ventas Mensuales	1,031,156	$	S/Patrimonio Neto	188,725	$
Compras Mensuales	-	$	S/Capital de Trabajo	138,680	$
Modo de Cobro s/Balance	77	días	S/Activos Líquidos	162,253	$
Modo de Pago s/Balance	282	días	S/Variables Combinadas	161,212	$

Plazo		15	30	45	60	90	120
Dependencia Máxima Aceptada	90%	533,391	1,066,782	1,600,174	2,133,565	3,200,347	4,267,130
	80%	474,126	948,251	1,422,377	1,896,502	2,844,753	3,793,004
	65%	385,227	770,454	1,155,681	1,540,908	2,311,362	3,081,816
	50%	296,328	592,657	888,985	1,185,314	1,777,971	2,370,628
	40%	237,063	474,126	711,188	948,251	1,422,377	1,896,502
	30%	177,797	355,594	533,391	711,188	1,066,782	1,422,377
	20%	118,531	237,063	355,594	474,126	711,188	948,251
	10%	59,266	118,531	177,797	237,063	355,594	474,126
	2%	11,853	23,706	35,559	47,413	71,119	94,825

Importes Expresados en Miles de Pesos + Tax 21%

8.8 SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2021/2022/2023			
Concepto	Expresado por	Valor	Grade	Concepto	Expresado por	Valor	Grade
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	2.24	10	Liquidez corriente	ratio	3.00	10
Endeudamiento corriente	ratio	0.07	10	Liquidez acida	ratio	3.00	10
Capital corriente	%	51.4%	10	Rotación del pasivo corriente días	días	282	1
Activo no Cte sobre Activo	%	7.6%	10	Rotación de las cuentas a cobrar	días	77	9
Financiación del activo no cte.	ratio	8.77	10	Efecto Palanca	ratio	0.36	10
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	0.0%	10	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	51.2%	5	Gastos Financieros sobre Ventas	%	0.5%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	5.5%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	76.5%	10	Gastos Administración sobre Ventas	%	5.1%	10
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	82.9%	10	Gastos Totales sobre Ventas	%	11.1%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	42.3%	10	Vida restante de Bienes de Uso	años	10	9
Resultado bruto sobre ventas	%	30.5%	7	Rotación de bienes de cambio	días		1
Rentabilidad sobre Ventas	%	13.8%	10	Rotación del activo	veces	3.73	10
Costo del financiamiento	%	4.8%	10	Total			
Ebit/Ventas	%	19.5%	10	92.40			
EBITDA/Ventas	%	16.3%	7				
EBITDA/Intereses	%	40.33	10				

